

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IV — I LEGISLATURA — 3 mayo 1985 — Número 8 A Página 817

Presidencia:

EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE

SESION PLENARIA, CELEBRADA EL DIA 22 ABRIL 1985

SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1985.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Debate y votación de la proposición no de ley solicitando la comparecencia del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura para que informe al Pleno de la Asamblea sobre la negociación con la Comunidad Económica Europea referida al sector ganadero.

- 2.- Debate y votación de la proposición no de ley solicitando que el Consejo de Gobierno, con la Comisión de la CEE de la Asamblea, promuevan la colaboración de todas las fuerzas políticas y económicas para asumir el reto de la entrada en la Comunidad Económica Europea.

(Comienza la sesión a las once horas cuarenta y dos minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se comienza la sesión.

Señor Secretario, por favor, léanos el punto primero del orden del día.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Primer punto del orden del día: "Debate y votación de la proposición no de ley solicitando la comparecencia del Excmo. señor Ministro de Agricultura para que informe al Pleno de la Asamblea sobre la negociación con la Comunidad Económica referida al sector ganadero".

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): El Grupo proponente tiene la palabra. El Diputado señor Montes.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías:

El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy ante esta Cámara una proposición no de ley, relativa a las repercusiones que puede tener el ingreso de España en el Mercado Común y que van a verse afectadas muy directamente al sector ganadero en Cantabria.

Un análisis objetivo y sopesado sobre las repercusiones negativas que van a afectar a Cantabria, en esto ya hay hasta confeccionados unos planos de la Península Ibérica, sobre distintos colores que dan los expertos en esta materia sobre aquellas provincias españolas que van a tener una fuerte, ligera o mediana repercusión con el ingreso de España en el Mercado Común. Como digo, las repercusiones para Cantabria en el sector ganadero van a ser completamente negativas con la entrada de España en el Mercado Común.

Esto nos lleva a unas conclusiones que son altamente no solo perjudiciales, sino más bien mi Grupo Parlamentario entiende que pudieran calificarse de nefastas para la ganadería en Cantabria. Y cuando un sector como es el de la ganadería de Cantabria, que representa el 86% de la producción final agraria, se ve afectado de forma negativa, como vamos a demostrar a continuación, esta repercusión produce luego unos efectos secundarios e inducidos que se traducen en una serie de lo que pudiéramos denominar cierre de muchas explotaciones ganaderas en nuestra tierra. Y que posteriormente estos ganaderos que vivieron tradicionalmente de la ganadería van a verse obligados a renunciar a este trabajo, que fué lo que hicieron y aprendieron de sus antecesores, sin tener ninguna posibilidad de insertarse en la industria o los servicios, porque desgraciadamente bastante paro viene produciéndose en estos sectores que, por otro lado, al no ser declarada Cantabria zona ZUR, como este Grupo Popular solicitó en esta Asamblea, sin embargo, el Gobierno de Madrid hizo caso omiso

a esta reivindicación justa que pretendía minorar las alarmantes cifras de paro, que en este momento resultan ya alarmantes para Cantabria.

Por tanto, estos pequeños propietarios o ganaderos de Cantabria se van a encontrar en una situación de incertidumbre y desengaño, después de muchos años tratando de sacar adelante una explotación ganadera con el ingente esfuerzo de toda una familia, desde la esposa al más pequeño de sus hijos.

Este desencanto o esta ruina para la cabaña ganadera de Cantabria se fundamenta en lo siguiente:

Por un lado, tenemos previstas, según el acuerdo que está en marcha, unas importaciones de productos lácteos, que paso a reseñar a sus Señorías.

Para el año 86 está previsto, en productos lácteos, unas importaciones de leche de 200.000 toneladas, de las cuales 160.000 toneladas son de leche fresca y 40.000 de nata; 1.000 toneladas de mantequilla; 14.000 toneladas de queso; leche industrial, yogourt y leche en polvo liberalizada.

Luego, por otro lado, tenemos también unas importaciones de carne bovina, de las cuales resultan 20.000 toneladas. De estas 20.000 toneladas, 12.000 son de reses vivas y 8.000 toneladas de carne congelada.

Está previsto, según los acuerdos que en principio pretende negociar el Gobierno, las siguientes inclusiones:

Estas cantidades aumentarán al final de cada año, en leche un 10%; en el segundo, un 12,5%; en el tercero, un 15% y en el cuarto estará liberalizado

En mantequilla, en el segundo año el 15%; en el tercero, el 15% y en el cuarto el 15%.

En bovino, el segundo año un 10%; en el tercero, un 12,5% y en el cuarto un 15%; en el quinto año estará liberalizado.

En estos momentos, tampoco sabemos con certeza si el período transitorio para el sector lácteo o productos lácteos será de 7 o 10 años.

Estas importaciones procedentes de excedentes lácteos comunitarios, que a los países de la Comunidad les resulta más ventajoso el buscar mercados europeos para colocar sus excedentes de productos lácteos que no tener que recurrir al ya manido tratamiento que hacen los comunitarios acerca de sus excedentes de productos lácteos. Tal es el caso que se viene repitiendo, pues con cierta periodicidad, de que a la Comunidad le interesa más en estos momentos el colocar ingentes toneladas de mantequilla, que venden a la Unión Soviética, por debajo de los costos de producción. Esto es una forma de dar salida a los excedentes que tiene previstos la Comunidad y que habrá una diferencia en el año 86, cuando España entre a formar parte de la Comunidad Económica Europea, de unos 14 millones de toneladas, aproximadamente. Esto quiere decir que en los cinco años previstos, sin tener en cuenta la totalidad del período transitorio, la Comunidad Económica Europea va a colocar aproximadamente un 16% de sus excedentes de productos lácteos en nuestra España.

Por otro lado, como me he referido al principio, hay también prevista una importación de reses vivas de 12.000 cabezas que, ante la indefinición del documento, pueda dejar abierta la posibilidad de una desviación de reses sin carta de origen hacia la producción lechera, lo cual frenaría nuestra mejora de la cabaña ganadera. Encima estas cabezas de ganado lo que pudieran era derivar hacia el ganado de leche, con lo cual en este tercer punto que planteo, que es la cuota de producción lechera, está previsto que la cuota de producción lechera que se asigna a España será la producción habida durante el año 81, incrementada en un uno por ciento.

Si por un lado se nos fija una cuota de producción lechera, que es la del año 81, esto va a repercutir de tal manera que va a producirse un ahogo en la cabaña ganadera que no nos va a permitir ni el aumento de reses; no nos va a permitir introducir las mejoras previstas de nuestra cabaña ganadera, como es el saneamiento, la concentración parcelaria, la electrificación rural, que son algunas de las medidas que va tomando el Gobierno Regional de Cantabria para producir una mejora en la productividad de nuestra cabaña ganadera.

Esto tiene consigo una serie de repercusiones que, como digo, van a ser nefastas para la cabaña ganadera, de no arbitrarse por parte del Gobierno de España una serie de medidas de ayuda a la cabaña ganadera en Cantabria. Y yo diría que no solamente a la cabaña ganadera en Cantabria, sino que este

padecimiento que vamos a sufrir en Cantabria lo van a compartir otras regiones españolas de la cornisa cantábrica, pudiendo afirmar categóricamente que hay tres provincias o regiones que son las más afectadas por el ingreso de España en el Mercado Común, y que son las provincias de Lugo, Asturias y Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se recuerda -perdón, señor Diputado- a todos los presentes, que esta Mesa había tomado el acuerdo de la prohibición de fumar.

Siga, señor Diputado.

EL SR. MONTES GONZALEZ: En este documento previsto, en cuanto a la cuota supone el mayor agravio que pudiera hacerse al sector ganadero de Cantabria, ya que ello traía consigo la renuncia a mejora de nuestra infraestructura y estructura de producción en Cantabria en el ganado de leche. Eso lleva consigo también el descenso de la productividad y, por tanto, la posibilidad de no poder competir con los países comunitarios en precio y cantidad.

En estos momentos en que Cantabria, junto con una zona de Nueva Zelanda, están reconocidas por los técnicos de la FAO como las dos regiones que mejor pasto del mundo tienen para la producción y del consumo de leche, quiere decir que algo ancestral y tradicional en Cantabria, como es la cabaña ganadera, nuestros ganaderos van a tener que renunciar a una de sus mayores posibilidades de salir adelante en su economía. Esto supondrá una estrangulación para la cabaña ganadera, al no permitírsele, por medio de los mecanismos que tiene el Gobierno Regional, a aumentar su productividad y, por tanto, la cuota de leche.

En concreto, en Cantabria, si ahora se nos ahoga la posibilidad de aumento de producción porque nos van a fijar la cuota de producción lechera, si Cantabria no fué declarada ZUR por el Gobierno Central cuando esta Asamblea lo solicitó, si nos encontramos que las barreras arancelarias para los productos del área mediterránea van a sufrir una mejora con respecto a los productos hortocultícolas que podrá España exportar a los países de la Comunidad Europea, nos supone en este tema de la hortoculticultura unos aranceles para España que son superiores a aquellos productos mediterráneos, como pueden ser las exportaciones que haga a la Comunidad Económica Europea los países del área mediterránea, como pueden ser Israel y Marruecos. Es decir, nos

encontramos ante un grado de indefensión, que todo ello, valorado conjuntamente, va a suponer, como decía antes, un ahogo para la cabaña ganadera y nos va a convertir nuestra agricultura y ganadería en lo que pudiéramos denominar cuotas de producción tercermundista.

Entiendo que una vez hecha una descripción o una diferenciación que hago en mi exposición acerca de lo que son estos dos conceptos, quiero hacer una diferenciación en lo que denomino medidas de carácter estructural del sector ganadero y otras de carácter político.

Si por parte del Gobierno Central no se arbitran unas medidas conducentes a la ayuda que va a suponer la cabaña ganadera en Cantabria con nuestro ingreso en el Mercado Común, vamos a convertir esta tierra en una tierra que no va a poder trabajar algo que fué ancestral en los ganaderos de Cantabria. Van a ser unas repercusiones muy negativas, repito, si no se acometen, por parte del Gobierno Central, unas ayudas que pudieran paliar de alguna manera esta ingente cantidad de excedentes de productos lácteos de la Comunidad que nos van a traer a Cantabria.

Por tanto, mi Grupo Parlamentario lo que quiere traer a esta Asamblea es que de alguna manera se produzca un pronunciamiento -y ese es el voto que pido a sus Señorías- para que por parte del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, se solicite que comparezca ante esta Cámara para que explique cuáles son las medidas complementarias que va a tomar el Gobierno de Madrid para paliar este desastre que se nos avecina dentro de la cabaña ganadera.

Entendemos que nosotros, por vocación política, siempre hemos sido europeistas. Esto que acabo de exponer no supone que los Partidos de la Coalición Popular aquí representados no tengamos vocación europeista. Lo que sí decimos es: sí a la entrada de España en el Mercado Común, pero no a cualquier precio. Porque de cumplirse todas estas medidas que tiene previstas el Gobierno Central, y en esto hablo con datos concretos, esto supondrá para Cantabria uno de los mayores desastres que se pueden producir en nuestro campo y en nuestra ganadería.

Por lo tanto, solicito de sus Señorías el voto favorable a esta proposición no de ley, que presenta mi Grupo Parlamentario.

Nada más, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Perdón, señor Diputado, ¿tiene presentada su propio Grupo una enmienda a esta misma proposición?.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Podría aprovechar para hacerlo ahora, en lugar de volverle a llamar otra vez.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Sí, señor Presidente.

Esta enmienda dice: "Que por el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria se solicite la comparecencia ante el Pleno de la Cámara para que informe al Pleno".

El texto que se propone es: "Que por la Asamblea Regional de Cantabria se solicite la comparecencia del Excmo. Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ante el Pleno de esta Asamblea para que informe...", continuando el resto según la proposición no de ley.

Entendemos que hay una diferencia en esta enmienda que nosotros presentamos, y es que donde dice "que por parte del Presidente...", sea la Asamblea Regional de Cantabria la que solicite la comparecencia del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Hay otras dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, una por el señor Linares y otra por el señor Revilla, ambas a esta proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tiene la palabra el señor Linares.

EL SR. LINARES SAIZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados:

He seguido con interés, no solamente estas manifestaciones del discurso del señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sino, incluso, los gestos que hasta la fecha viene haciendo sobre este importante tema. Es un tema que nos preocupa a todos los cántabros, porque parece ser que hay visos de que Cantabria no sea de las más beneficiadas con el ingreso en el Mercado Común. Sin embargo, la decisión del Mercado Común es algo que creo que todos los españoles mayoritariamente aplaudimos como uno de los logros más importantes después de muchos años de trabajo y de esfuerzo.

Mi enmienda viene precisamente a ratificar mi postura de una oposición, pero una oposición seria y constructiva. Es decir, salvar todo lo que, a mi juicio, entiendo que hay salvable en esta intencionalidad o en esta proposición no de ley que hace el Grupo Popular, y tratar de mejorarla.

¿Dónde veo los defectos o los fallos en esta iniciativa del Grupo Popular?. Me parece que ha sido redactada quizás con un poco de prisa y no se ha matizado suficientemente. En ese sentido, podría caerse en la tentación de la demagogia, podría caerse en el catastrofismo y podría caerse en un enfrentamiento mayor aún con el Gobierno Central. Hay que tener en cuenta que el Grupo mayoritario aquí es un Grupo Político diferente al que hay en el Gobierno de Madrid y esto, lógicamente, siempre crea dificultades a la hora de la gobernabilidad y la buena coordinación que debe de existir entre las dos Administraciones.

Por ello, con el fin de que no agriemos más las relaciones, no pongamos peor el tema, a mí me parece que es más sensato, más positivo, más constructivo, en definitiva, mejor para Cantabria, más que requerir y más que pedir la comparecencia de un Ministro del Gobierno, que no tiene obligación de hacerlo, que podría sembrar un precedente difícil para el resto de las Comunidades Autónomas, para el propio Gobierno, y que le sería también una salida fácil al propio Gobierno diciendo: señores de Cantabria, entérense ustedes, conozcan las Leyes, estúdienlas y pidan ustedes lo que les corresponde, pero no se pasen; no exijan ustedes lo que no les podemos dar por Ley.

Me parece que es mucho más positivo darle una forma de colaboración, aceptando, como ha dicho el portavoz popular, el hecho de la incorporación a Europa y de la vocación europeísta de Cantabria y de sus fuerzas políticas, el

invitar que sea el Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, que es la máxima autoridad y representación del Estado en nuestra Comunidad, que sea él, a mandato o a iniciativa de la Asamblea, quien invite al Ministro a que venga a Cantabria.

Pero no hacer un acto solo. No caigamos tampoco en esa fácil treta política de que con un acto solo ya está resuelto todo; ya hemos protestado, ya hemos pedido, no se nos ha dado o no se nos ha hecho caso o hemos armado tal alboroto y ya está. No. Ya la gente nuestra, los ciudadanos de Cantabria ya no tragan con estos espectáculos fáciles de decir a hacer esto y ya está hecho. Hay que hacer un proyecto, hay que establecer una Comisión Mixta, del tipo que sea, lo más eficaz posible, donde esté representada esta Cámara, esté representado el Consejo de Gobierno, por supuesto, estén representadas las fuerzas vivas de Cantabria más importantes en estos temas.

Que se negocie, y que comience a haber unas relaciones serias, duraderas, el tiempo que haga falta para ir tratando los diversos temas tan importantes del sector agropecuario que interesan y que van a tener su influencia en Cantabria. Y al señor Ministro se le puede muy bien invitar a que abra estas negociaciones, que luego proseguirán otros funcionarios u otras personas del Gobierno juntamente con los de Cantabria.

Esta es, en esencia, la enmienda que presento, que aprovecha, por supuesto, la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular y que creo que hace más viable, creo que es más moderada y pienso que puede ser, incluso, más eficaz a la hora de conseguir algo del Gobierno Central. Porque al Gobierno Central le resultaría más difícil, en caso que no tuviese voluntad -que lo dudo que no la tenga, que pienso que la tiene- de no tener relaciones con Cantabria y no tener debidamente informado al Consejo de Gobierno de Cantabria, a la Comunidad Autónoma de Cantabria, de este tema que preocupa lógicamente a nosotros y supongo que también a ellos, como lo ha demostrado hasta ahora con la política nacional que ha hecho, y en la que Cantabria realmente pues no puede quejarse demasiado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Diputado.

El Grupo Parlamentario Mixto, señor Revilla, tiene la palabra para defender su enmienda.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente:

En la intervención del portavoz de la Coalición Popular se ha pronunciado cuatro veces la palabra "desastre", una la palabra "catástrofe", dos veces la palabra "consecuencias nefastas"; espero que a partir de ahora no sea yo únicamente el que sea calificado de catastrofista. Y me agrada que por fin se comparta la gravedad del tema, porque llamar a las cosas por su nombre no es hacer ni catastrofismo ni demagogia, es simplemente decir la realidad.

Esto que se habla ahora aquí por casi todos, nosotros ya lo veníamos diciendo desde hace diez años, cuando realmente estábamos todavía a tiempo de tomar medidas. Hoy el tiempo que nos queda es mucho menor. Pero estamos de acuerdo con que, por fin, se compartan criterios que hasta ahora eran sustentados solo, prácticamente, por una parte mínima de los ciudadanos de esta región. Esto quiere decir que ya hay una sensibilización, que las fechas se aproximan y que la gravedad del tema urge el que todos nos pongamos a arbitrar soluciones.

Y voy a empezar por el final, que es la comparecencia del señor Ministro de Agricultura. Esa comparecencia es necesaria, y es necesaria por dos razones: porque el Ministro es el que tiene que informar, pero además es que el Ministro debe de venir a Cantabria a aclarar unas afirmaciones que ha hecho públicas, que ciertamente no se comparten desde esta tribuna por el que les habla, y es que ha dicho -recogido en los medios de comunicación-, que "Cantabria es una región perfectamente preparada para afrontar el reto comunitario y que dentro de la cornisa cantábrica, Cantabria no es el caso ni de Asturias ni de Galicia, que tenemos unas estructuras perfectamente competitivas y que no hay ningún problema".

Yo, ante estas declaraciones, y tratándose de que el señor Ministro además es amigo mío, he dicho, siendo benévolo, por la amistad que me une a él, que esto si se dice por parte del Ministro obedece a una desinformación o a una ignorancia total de lo que ocurre en Cantabria. Porque si no fuera benévolo, tendría que pensar que el oficio de la política, el oficio del político es a veces mentir, puesto que quién puede en este país decir que nosotros estamos

en condiciones de competir en la Comunidad Económica Europea, si los europeos se llevarían las manos a la cabeza si conociesen, por ejemplo, que en una tierra como esta todavía no hemos hecho la concentración parcelaria y que tenemos la propiedad dividida en 533.000 parcelas, lo que supone que teóricamente cada habitante de esta región es dueño de un trozo de terreno. Qué dirían los europeos si comprobaran que todavía nuestros municipios hay muchos de ellos que no tienen luz, cuadras sin luz, y vamos a entrar en Europa y que impiden cualquier tipo de mecanización. O qué dirían, por ejemplo, los europeos si supiesen que en el tema de la sanidad en estos momentos hay cientos de vacas en los establos con diagnóstico de brucelosis, una de las peores plagas que hay en el campo, no solamente en cuanto a que siguen contangiando a los animales que están en perfecto estado, sino a las personas y que no se sacrifican por falta de dinero para pagar esa retirada de los animales directamente de la cuadra al matadero. O qué dirían de la situación en la que se encuentran nuestros accesos a las fincas.

En el tema de la infraestructura, esta tierra es una tierra tercermundista con relación a la tecnificación y al manejo que tienen los países comunitarios. Por lo tanto, quien afirme que estamos preparados para el reto comunitario en el sector ganadero es un señor que si lo afirma sencillamente es un ignorante de la situación, o simplemente miente.

El problema que tenemos aquí, en Cantabria, en estos momentos -y se ha hecho alusión a él por parte de la Coalición Popular- es doble: es el tema de la leche y es el tema de los animales vivos. Porque la riqueza ganadera de Cantabria tiene dos vertientes: la leche, que supone 11.500 millones de pesetas lo que las empresas lecheras abonan a los ganaderos, y el otro negocio de la ganadería de Cantabria es que somos el vivero tradicional de vacas al resto del país, cuyo exponente más claro es esa Feria de Torrelavega, a través de la cual hemos sido capaces de exportar el año pasado 117.000 cabezas de ganado al resto de los españoles.

En el tema de la leche, en el momento que se nos confirme, porque esto no habrá que esperar ya nada bueno, es el tema del cupo que le van a asignar a España en la producción lechera. Y ese cupo, cifra de 1981 más el uno por ciento, o la que es más real, la producción del 84 menos el 8 por ciento, supone que de entrada, si ese cupo se confirma y no hay ningún indicio para opinar lo contrario, supone que el 8 por ciento de las vacas de leche tienen que desaparecer.

Pero no está el tema ahí solo. El tema está en que Cantabria con 340.000 cabezas de ganado, de las cuales 170.000 de leche, con una productividad por vaca de 3.200 litros y siguiendo la evolución que hemos tenido en los últimos años, que hemos pasado en 8 años de 2.800 litros por vaca a 3.200, con poca mejora que se haga en este sector en los próximos cuatro años, hay, potencialmente, con las mismas vacas una producción del 30% más de leche. Si realmente la cuota la bajan en el 8 y modernizamos, como es nuestra obligación, el manejo, la genética y tecnificamos los establos, potencialmente con las mismas vacas producimos un 30% de leche más. Por lo tanto, sobra en teoría, si el cupo que se adjudica a Cantabria es el del 84 menos el 8, del orden de un 38% de las vacas de leche. Estos son los datos reales, que no tienen vuelta de hoja.

Por lo tanto, esta región tiene que tener clarísimo que si no tiene el cupo del 10 por ciento de la producción nacional de leche, hay que sacrificar este número de vacas. Y ese cupo debe de ser el gran objetivo de esta región, en base a que no hay ninguna región en España ni en Europa que tenga vocacionalmente ni en su estructura física y geográfica, un terreno tan apropiado para la ganadería como el que tenemos en esta región de Cantabria. Ese debe de ser el principal objetivo.

En el tema del ganado vivo las consecuencias ya son distintas, porque ese mercado tradicional de exportación, con la competencia de esas 12.000 toneladas de animales vivos que van a entrar a partir del 1 de enero, nos obliga simplemente a modernizar el ganado, porque en igualdad de condiciones hasta ahora lo que se ha venido vendiendo bien, a buenos precios, por el proteccionismo total que había en fronteras a los productos nacionales, en el momento en que estos productos del extranjero, concretamente animales de carta de origen, lleguen a nuestros mercados, los precios se van a resentir considerablemente.

Por lo tanto, el tema es de una gravedad extraordinaria. Esta gravedad yo creo que en estos momentos en Cantabria ya es compartida no solamente por el sector ganadero, sino por todos los sectores, que entienden que de la ganadería no solamente viven de ella los ganaderos, sino que está relacionada con todos los sectores productivos de la región, y que salvar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Señor Revilla, se le ha terminado a usted el tiempo, no hemos oído su enmienda y no ha fijado posiciones.

EL SR. REVILLA ROIZ: Salvar la ganadería entendemos que es salvar Cantabria y, por lo tanto, vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley de la Coalición Popular.

La enmienda que habíamos presentado, que entiendo que será compartida por todos los Grupos de la Cámara, es simplemente una enmienda de adición de una palabra, puesto que en el texto que se remite por la Coalición Popular se habla en concreto de lo siguiente: "Que por el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional se solicite la comparecencia ante el Pleno de esta Cámara del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que informe al Pleno del estado de las negociaciones con la CEE en el sector ganadero". Y nosotros añadimos "y pesquero", puesto que la pesca también tiene una importancia grande en esta región y que debe de ser incluida en la información que el señor Ministro ofrezca desde esta tribuna a todos los Parlamentarios de esta Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Revilla.

El Grupo Popular para contestar a las enmiendas. Perdón, el Sr. Consejero de Ganadería y Pesca.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Solo una aclaración que debo hacer a esta Cámara, porque entiendo que los datos que se manejen al ser posible deben de ser reales en todos los aspectos y desde luego tengo que decir, respecto a la brucelosis, que ha citado el Diputado Sr. Revilla, que si efectivamente el año 84 no se han matado todas las vacas enfermas, las que han dado positivo, lo cierto es que el porcentaje de positividad ha sido del 2% escaso, es decir, que han salido diagnosticadas 6.000 vacas o 6.000 cabezas bovinas de brucelosis, se han matado la gran mayoría en el año 84. Si se dejó algún núcleo fué por situaciones que técnicamente y sanitariamente veíamos que no era fácil resolver el problema y que desde luego desde el comienzo de la campaña del año 1985, a pesar del esfuerzo económico que ello va a suponer, se matan todos los animales que salen positivos a la brucelosis.

Por lo tanto, nuestra situación sanitaria no es tan mala como se dice por ahí, puesto que el año 84 de 325.000 cabezas diagnosticadas han salido positivas a la tuberculosis un 2,5% y a la brucelosis el 1,9%. Y en lo que llevamos de campaña del 85, con 50.000 reses miradas, diagnosticadas, el porcentaje de positividad de la brucelosis está por debajo del 1%.

Quería aclarar esto porque me parece que es necesario que se sepan los datos reales estadísticos de la situación de la campaña del 84 y lo que llevamos del 85. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias. El Grupo Popular, para contestar a las enmiendas, tiene la palabra.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente. Para contestar a las enmiendas presentadas por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Don Adolfo Linares, y para contestar también a la enmienda que presenta el Sr. Revilla, del Grupo Parlamentario Mixto, nosotros pensamos en este aspecto que la enmienda presentada por Don Adolfo Linares Saiz, esta enmienda que hace él en que sea por el Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, se invite al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca a visitar Cantabria al solo fin de inaugurar ...(no se entiende) el necesario contacto entre ambas Administraciones, etc, etc. Nosotros entendemos que en la proposición no de ley que hemos presentado está recogida que sea por parte de esta Asamblea Regional de Cantabria que es la genuina representante de la expresión popular de Cantabria, sea ésta y no otra la actuación que se lleve por parte de la Cámara.

Pensamos que sin dejar, por supuesto, que el ejecutivo cántabra tendrá que plantear una serie de recomendaciones o solicitudes ante el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, es el momento oportuno cuando el Sr. Ministro, si tiene a bien comparecer ante esta Asamblea, se presente por parte del ejecutivo regional esas reivindicaciones que tiene urgentemente que plantear que algunas veces este Gobierno Regional ha solicitado reiteradas veces entrevistas, no solamente con el Ministro de Agricultura y Pesca, por parte del Consejero, sino también por el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, se ha manifestado reiteradamente ante el Presidente del Gobierno de España las urgentes necesidades que se plantean ante el hecho de que España se

integre en la Comunidad Económica Europea y que afectan muy directamente a la ganadería de Cantabria.

Por tanto, aunque creemos que en la exposición que hace el Diputado Sr. Linares, hace una exposición exhaustiva y mejorando mucho el texto que a lo mejor ha presentado nuestro Grupo Parlamentario, sin embargo, en concreto, sin embargo entendemos que lo presentado en nuestra proposición de ley recoge mejor de alguna manera lo que pretende hacer nuestro Grupo Parlamentario con la comparecencia del señor Ministro, sin olvidar, por supuesto, que, repito, tiene que ser el Consejo de Gobierno también quien haga esa reiteración o esa solicitud ante el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En cuanto a la enmienda que presenta el Diputado Sr. Revilla, nosotros también tenemos que decir en esta Asamblea que en el tema de la Pesca ha habido una variante. Así como en principio lo presupuestado era que el sector pesquero iba a ser afectado de una manera desventajosa, sin embargo, últimamente, según nuestros informes, informes recogidos por el Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, el sector pesquero no va a ser tan desfavorable y la medida que va a afectar a Cantabria dentro de este sector pesquero no va a ser tan desfavorable como en principio se creía porque entonces la proposición no de ley que nosotros hemos presentado va exclusivamente dirigida al sector de la ganadería de Cantabria. Por esa misma razón no hemos querido incluir ni el sector de la alimentación cuya parcela también corresponde al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, y no lo hemos hecho porque hemos querido hacer una gran incidencia exclusivamente en el sector ganadero.

Por tanto, creemos que el sector pesquero no va a ser afectado de una manera tan desfavorable como en principio se creía y lamentándolo en principio, aunque coincidiendo con el parlamentario Sr. Revilla, sin embargo creemos que en esta ocasión no es oportuno hacer un planteamiento conjunto y vamos a dedicarlo en los términos en que va dirigida nuestra proposición no de ley, dirigida única y exclusivamente al sector ganadero de Cantabria.

Nada más, Sr. Presidente, y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Entendemos, por tanto, Sr. Diputado, que no se acepta ninguna de las dos, solamente la propuesta por usted en nombre de su propio Grupo.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Sí, sí.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): El Grupo Socialista tiene la palabra. Su portavoz, Sr. Sáinz Aja.

EL SR. SAINZ AJA: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados. He escuchado atentamente las intervenciones de todos los oradores que me han precedido en esta Tribuna en el uso de la palabra en defensa de una proposición no de ley y de sus correspondientes enmiendas acerca de la venida a esta Asamblea del Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura.

Lo que más me ha llamado la intervención de todos ellos es que se han puesto a debatir una cuestión que no era la que viene en la propia proposición de ley. Se ha puesto a debatir cómo puede afectar a la Comunidad Autónoma de Cantabria nuestra integración en las Comunidades Económicas Europeas. Pero yo quiero llamar a Su Señoría la atención sobre un hecho. En esta Cámara existe una Comisión especial para estudiar el impacto con Cantabria de nuestras relaciones con las Comunidades Económicas Europeas. Esta Comisión no se ha reunido jamás.

Con motivo de esta proposición no de ley se trata de introducir en este debate elementos accesorios al mismo, porque a continuación, en esta misma sesión, tenemos un nuevo punto del orden del día en el que quizá cabría la entrada a la discusión de los temas que se han planteado aquí.

De todas formas, yo quiero llamar a Sus Señorías la atención sobre las razones por las cuales el Grupo Socialista se opone a esta proposición no de ley. Nos oponemos a esta proposición no de ley porque se está conculcando la normativa vigente en estos momentos, porque se están invadiendo competencias que no son de esta Comunidad Autónoma, porque la Constitución española en su artículo 93 y 94 establece de quién son las competencias de los Tratados Internacionales. Y da la casualidad de que la adhesión de España a las Comunidades Económicas Europeas supone la firma de un Tratado Internacional que supone la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica, de la adhesión. Porque la adhesión de España a las Comunidades Económicas Europeas suponen cesión de aspectos de la soberanía nacional española.

Por lo tanto, el único competente para discutir estas cuestiones precisamente son las Cortes Generales. Pero alguno puede decir que el artículo 108, 109 y siguientes de la Constitución Española establece que "el Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante el Congreso de los Diputados", no ante esta Cámara, ante el Congreso de los Diputados. Estamos aquí, por tanto, invadiendo competencias del Estado.

Pero hay más. El Estatuto de Autonomía para Cantabria en su artículo 22, apartado 7, en el que se establecen las competencias de la Comunidad Autónoma, en su artículo 17 dice: "son competencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria la agricultura y ganadería de acuerdo con la ordenación general de la economía". Es decir, la agricultura y la ganadería es competencia de esta Comunidad Autónoma de acuerdo, naturalmente, con la ordenación general de la economía.

A mí me gustaría llamar la atención a Sus Señorías, cuál ha sido el nivel de ejecución del presupuesto de 1984, cuestión ya debatida aquí respecto a Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el que solamente se invirtió el 35% de ese presupuesto. Y esa es la responsabilidad política de este Gobierno y del Grupo Popular que lo sustenta. No se puede hacer demagogia diciendo que venga tal o cual Ministro para explicarnos. Señores, nosotros no necesitamos que nos expliquen las cosas, nosotros estamos en una Comunidad Autónoma y tenemos nuestras propias competencias, tenemos que ser capaces de asumir nuestras propias competencias y naturalmente es responsabilidad de este Gobierno lo que no se ha hecho en la materia, porque ha habido déficit en electrificación rural, ha habido déficit en carreteras, ha habido déficit en infinidad e infinidad de cuestiones. Estas son las cuestiones que debemos debatir aquí.

En cuanto a los aspectos generales que plantea a Cantabria la integración en la Comunidad Económica Europea, espero que cuando posteriormente debatamos la otra proposición no de ley tendré cumplidos motivos para contestar al Sr. portavoz del Grupo Popular y a otros Sres. Diputados que me han precedido en el uso de la palabra.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de la presente proposición no de ley. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado.

A continuación se pasa a votación. Perdón, Sr. Consejero de Ganadería y Agricultura.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Con su permiso, Sr. Presidente. Señorías. También deseo ahora no polemizar, sino intentar aclarar algunos datos que se han dado en la Cámara por el portavoz del Grupo Socialista. Yo no puedo aceptar, Sr. portavoz, que se diga que la Consejería solamente ha invertido el 35% del presupuesto. Supongo y creo que hay una interpelación que en su día se verá en la Cámara y podremos, con datos reales, ver la situación.

Yo al hablar de esto quiero hacer una advertencia y es que la Consejería tiene unas posibilidades, unos caminos y llega hasta un sitio determinado. Yo entiendo que el presupuesto de la Consejería cuando el Consejero lleva los proyectos al Consejo de Gobierno, los aprueba el Consejo y los pasa a otras dependencias, a otros estamentos de la Diputación, y ha hecho la primera parte de su trabajo. El hecho de que determinadas partidas no hayan sido invertidas, hay que buscarlo en parte, por ejemplo, les estoy hablando de memoria, por ejemplo de las transferencias del ICONA que se produjeron el 18 de julio del año 84, 155 millones en dinero, en metálico, que venimos reclamando desde el día 10 ó 12 de setiembre no ha llegado a Cantabria. Pero yo le aseguro, Sr. Diputado, que los proyectos por esta cantidad han sido redactados por la Consejería, aprobados por el Consejo de Gobierno y tramitados hasta donde se ha podido, puesto que al no llegar el dinero los informes fiscales no pueden ser favorables y yo lo comprendo.

También es cierto que alguna partida, por ejemplo una partida del ganado tudanco, se ha tenido que incorporar al año 85 por una serie de problemas administrativos. Pero yo le aseguro, le aseguro que salvo estos pequeños flecos, alguna pequeña partida que por alguna razón no haya podido ser invertida, o estos 155 millones de pesetas que, repito, no ha llegado todavía a Cantabria, aunque parece que están a punto de llegar, ojalá lleguen pronto, y que están los proyectos redactados, la Consejería ha invertido su presupuesto en todas las cantidades que tenía dispuestas. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Consejero.

A continuación, como decíamos, se pasa a votar la proposición no de ley formulada por el Grupo Popular, con la enmienda aceptada.

Sres. Diputados que estén a favor de la proposición no de ley, formulada por el Grupo Popular.

Sres. Diputados que estén en contra.

Abstenciones.

Queda aprobada la proposición no de ley formulada por el Grupo Popular por diecinueve votos a favor, once en contra y una abstención.

Sr. Secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Segundo punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley solicitando que el Consejo de Gobierno con la Comisión de la CEE de la Asamblea promuevan la colaboración de todas las fuerzas políticas y económicas para asumir el reto de la entrada en la Comunidad Económica Europea.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Grupo Popular, proponente. Su Diputado, Sr. Vallines, tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente, Sres. Diputados. Paso a defender ante la Cámara para pedir el voto favorable a esta proposición no de ley. Y para empezar voy a fijar claramente la posición del Grupo Popular ante el acuerdo de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, hasta el punto en que nos es posible llegar a emitir algún juicio sobre él.

En enero, es indudable, que el acuerdo de adhesión a la Comunidad Económica Europea es o era deseado o esperado en general por todos y como tal le debemos asumir y le asumimos.

Segundo, no entramos a abordarlo en su conjunto, entre otras cosas, porque no nos consideramos responsablemente capaces de hacerlo en su globalidad, si es malo o si pudiera haber sido mejor, si no se ha negociado con suficiente habilidad, si no se han puesto todas las armas en fuego. Eso corresponde,

entendemos a otros estamentos políticos, sociales y económicos que en su momento ya lo están haciendo y en su momento lo harán. Pero lo que sí está claro es que inevitablemente de la bondad o maldad en su conjunto y parcialmente, y en su resultado final será responsable y es responsable el negociador final que es el Gobierno Socialista de España.

Tercero. Es indudable que en toda negociación hay que ceder en algunos aspectos y en ocasiones hasta en todos los aspectos porque eso es fase de negociación. Y es indudable que en el acuerdo de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea ha habido cesiones evidentes y los sectores que más han cedido, y más aún han cedido en la fase final, han sido el lácteo y el ganadero.

Cuarto. Es indudable también que el sector lácteo y ganadero es de vital importancia y pese a una estructura económica y social de la cornisa cantábrica y especialmente en Cantabria. Y recalco, quiero señalar, el aspecto de la estructura social, porque indudablemente es más el peso que tiene la estructura social que la propia estructura económica o lo que representa en la producción económica de Cantabria.

Por eso el slogan que estamos oyendo estos días de "salvar a la ganadería cántabra es salvar Cantabria", además de un acertado efecto publicitario encierra una gran verdad. Esto no se puede dudar y si se analiza su repercusión en Cantabria es de elemental deducción. Por ello la enmienda socialista, que luego veremos, nos alarma porque poner todavía en dudas si puede o no ser perjudicial, es o no querer enterarse o no enterarse, con lo cual no sé cuál de los aspectos sería más grave. Pero luego hablaremos de ello.

En quinto lugar, nuestra posición determina que es indudable y está demostrado durante decenios la solidaridad de Cantabria con las demás regiones de España, solidaridad unas veces obligada ciertamente y otras de exclusiva voluntariedad, pero siempre admitida como españoles que somos. Ultimamente Cantabria ha sido solidaria con otras regiones y sectores productivos de España que han sufrido la crisis industrial y el paro con más intensidad o con anterioridad a registrarse a iguales niveles que en Cantabria. Y Cantabria ...(no se entiende), al ser subsectores básicos en la economía, en la estructura económica y social, los más sacrificados, en aras de llegar a un acuerdo de adhesión a la Comunidad Económica Europea, acuerdo que, repito,

todas las fuerzas políticas y sectores económicos de España han deseado y esperado.

Sexto, y finalmente es hora de pedir la solidaridad para con Cantabria, de exigir incluso solidaridad para con Cantabria del resto de las regiones y sectores productivos de España.

En los últimos decenios muy pocas muestras de solidaridad hemos recibido y nunca, y muchas hemos demostrado nosotros. Entre las recibidas destacaría la que tuvimos con las inundaciones de agosto del 83, y entre las negadas, por destacar solamente dos, la ausencia de zonas ZUR en nuestra región, y, cómo no, el ferrocarril Santander-Mediterráneo. Es hora, pues, de pedir y de exigir, si es necesario, solidaridad para con Cantabria.

Y este, concluyo que es el esquema de planteamiento del Grupo Parlamentario ante el acuerdo de adhesión.

Llegado a este punto debe señalarse la coherencia de la actividad del Consejo de Gobierno de Cantabria como les queda numerado. La ... (no se entiende) del Consejo de Gobierno de Cantabria, especialmente de su Presidente que hizo mención en su discurso de investidura y el Consejero de Ganadería, les ha llevado el seguimiento de las negociaciones y comunicación de la problemática específica que la adhesión podía provocar en Cantabria entre la que debe encajarse la creación de la oficina de relaciones con la Comunidad Económica Europea.

En esta línea también deben de inscribirse los intercambios, estudios e información con los responsables de ganadería de otras regiones de la cornisa cantábrica con problemática coincidente. Una vez detectada la aproximación a la comunicación del acuerdo de adhesión se intensifican las gestiones, envío de información a la Administración Central, culminando ya en tres últimas acciones bien visibles externamente: el viaje a Bruselas del Presidente y el Consejero entre la inminencia del aumento del acuerdo, la convocatoria de una reunión al Consejo de Gobierno con los sectores económicos, es decir, cámaras de comercio, cámara agraria, asociaciones empresariales y asociaciones agrarias y ganaderas; y, finalmente, reunión de los Consejeros de Agricultura en las regiones de la cornisa cantábrica, Cantabria, Galicia, Asturias, País Vasco y Navarra, además de las permanentes secciones de estudios, gestión y

análisis internos. No solamente en el área de la ganadería, sino en las demás competencias que tiene el Consejo de Gobierno de Cantabria.

Por todo lo expuesto hasta ahora, enfocado el problema en términos de la sociedad cántabra en su conjunto, planteamos una proposición no de ley, textualmente, que el Consejo de Gobierno, con las organizaciones sociales, políticas y económicas, para asumir el reto que signifique, perdón, el que el Consejo de Gobierno, con la Comisión ...(no se entiende) a esta Asamblea, promueva la colaboración de todas las organizaciones sociales, políticas y económicas para asumir solidariamente el reto que significa la adhesión a la Comunidad Económica Europea y plantear la inexcusable solidaridad de todas las regiones y sectores productivas de España para con Cantabria, ante la realidad de un acuerdo de adhesión con la Comunidad Económica Europea que puede resultar profundamente perjudicial para el sector lácteo y ganadero de nuestra región.

Y decimos puedo, naturalmente, porque en parte de la profundidad de ese perjuicio dependerá de las medidas que seamos capaces nosotros, por nosotros mismos, de adoptar, los sujetos económicos, los sociales, la Comunidad Autónoma y el Gobierno Central, dependerá mucho de esas medidas la profundidad de ese perjuicio, pero perjuicio existirá ciertamente.

Es decir, promulgamos una participación universal de todas las mujeres y hombres cántabros sin distinción en actuaciones sociales o políticas para todos unidos, realizando un análisis extenso e intenso, pero breve forzosamente en el tiempo, concluir en unos estudios de cuantificación económica y acciones concretas con dotaciones presupuestarias concretas que necesite además de nuestras propias aportaciones las aportaciones que la solidaridad de las demás regiones de España y otros sectores productivos de España nos deben.

Gestor de esta solidaridad, que nosotros hemos de plantear y hasta exigir, aunque confiemos en obtenerla, gestor de esta solidaridad, repito, debe ser el Gobierno Central, el Gobierno de España, y responsable de que no se obtenga una adecuada o suficiente solidaridad de las demás regiones de España y otros sectores productivos, será el Gobierno Central, el Gobierno de España, si nosotros en Cantabria, por supuesto, cumplimos con nuestra parte que es, primero la unión de participar en toda la sociedad cántabra y de ahí esta

proposición no de ley. Segundo, análisis, estudio y planteamientos concretos en cuantificaciones precisas. Tercero, exigencia de que en la negociación de los flecos que se ha dado en llamar lo que queda pendiente de negociar después del acuerdo básico de adhesión, tantos flecos son y tan importantes que algunos humoristas han representado al Ministro Morán con un traje de sevillana, porque efectivamente han quedado demasiado flecos ante la precipitación de negociar y poco tiempo hay puesto que parece que el acuerdo definitivo total tiene que ser tomado antes del 30 de junio del 85 para que todas las demás naciones, de los 10, realmente los 12 porque los dos países que piden la adhesión también tienen que tomar acuerdo en sus parlamentos concretos, pues dé tiempo para la firma de uno de enero del 86.

Por tanto, es exigencia tener muy poco tiempo para plantearla pero es preciso, ya está planteada, ya está siendo planteada por el Consejo de Gobierno, me consta, y debemos concluir rápidamente las conclusiones de esta colaboración que propone la proposición no de ley para poder ser algo útil.

Cuarto, esfuerzo económico y presupuestario como sea posible por nuestra parte como Comunidad Autónoma. Y quinto, exigencia de la aportación imprescindible cuantiosa a exigir si es preciso del conjunto de la sociedad española y que solo puede ser gestionada por el Gobierno Central y todos sabemos que puede y debe hacerlo.

Y dicho esto hemos de añadir que nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, apoya cualquier planteamiento serio y sincero de unidad de todos los cántabros, lo promueva quien lo promueva, en defensa de los legítimos intereses de Cantabria, de todos los cántabros.

Por todo lo expuesto les pedimos el voto unánime a nuestra proposición no de ley, rogándoles reconozcan y acepten nuestro esfuerzo solidario y apartidista con el planteamiento que hemos hecho, para que Cantabria unida pueda obtener lo que en justicia le corresponde y se le puede dar. Haciéndolo así haremos un gran servicio a Cantabria y los cántabros advertirán que su clase política sabe, ante momentos críticos para la región, hacer renuncia a sus intereses partidistas y reforzar su confianza a la Autonomía a los que ya la tenían, recuperarla a los que la hayan perdido, o ganarla los que hasta ahora no la hayan tenido.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Enmiendas, Sr. Secretario.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Se han presentado enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, firmada por Don Adolfo Linares Saiz, y del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Sr. Linares, del Grupo Mixto, tiene la palabra.

EL SR. LINARES SAIZ: Sr. Presidente, Sres. Diputados. Creo que tan importante como el fondo de los temas es la forma, y muchas de las batallas políticas o las cuestiones políticas se pierden precisamente por falta de forma, por falta de tacto, y naturalmente cuando se está en un Grupo Parlamentario que está llamado, un poco por razones obvias, a una oposición con el Gobierno Central, pues es más fácil todavía caer en estas posturas un poco extremas.

En ese sentido, yo anteriormente me he abstenido precisamente porque no puedo dar por válido algo que ya de entrada se sabe que va a fracasar. Pero, en fin, en esta proposición no de ley la enmienda que presento es precisamente para, diríamos, poner un poco a prueba si el Grupo Popular de verdad está con la intencionalidad y la disposición que acaba de manifestar su portavoz Sr. Vallines, en el sentido de que está verdaderamente abierto a toda iniciativa, a toda participación de toda entidad u organización social, política y económica que esté de acuerdo en trabajar por Cantabria.

Afortunadamente, en nuestra región de Cantabria existe una Mesa para Cantabria, una Mesa Regional para Cantabria, que viene trabajando desde hace tiempo con seriedad y con rigor. Una Mesa en la cual están integradas todas aquellas organizaciones políticas, económicas y sociales que tienen una preocupación seria por esta región y que independientemente de la respuesta que les han ido dando los distintos partidos políticos, especialmente los Grupos Parlamentarios aquí representados, ellos siguen en su empeño y en su trabajo por hacer viable y por lo menos manifestar ante la opinión pública

cántabra de que realmente a ellos los que les mueve de verdad son los problemas prioritarios de esta región. Y uno de ellos, ahora, concretamente, es este de la integración en Europa.

Por eso, mientras se reduce sola y exclusivamente a introducir esta fase, que no es ni más ni menos que un gesto hacia esta Mesa regional para Cantabria, para reconocerla su existencia, que no sería necesario pero es mucho mejor que esta Asamblea se pronuncie así, reconocer la existencia de esta Mesa regional para Cantabria sabiendo de su intencionalidad y su disposición y de sus diversos ofrecimientos a esta Asamblea para que ella misma sea también, juntamente con el Consejo de Gobierno y con esta Asamblea y con la Comisión en especial de la Comunidad Económica Europea, la que desde un primer principio tome parte en este importante trabajo, de tal manera que la enmienda solamente propone que se añada "y la Mesa regional para Cantabria, conjuntamente con estas dos instituciones". Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado. La enmienda del Grupo Socialista que hay a continuación. El portavoz, Sr. Sainz Aja, tiene la palabra.

EL SR. SAINZ AJA: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados. Vengo aquí a defender la enmienda que hemos planteado a la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular. La enmienda que hemos planteado es muy simple, es una simple enmienda de supresión de la línea y media que viene a continuación "de repercusiones del acuerdo entre España y la Comunidad, etc, etc". Es decir, es simplemente de supresión.

Las razones que nos inducen a presentar esta enmienda es que lo que pretendemos es que se reúna la Comisión parlamentaria de las Comunidades Económicas Europeas con el Consejo de Gobierno para estudiar la incidencia de a entrada de España en las Comunidades Europeas y ver cómo afectan a Cantabria. Y nosotros entendemos que no se pueden hacer apriorismos en la proposición no de ley. Por lo tanto, lo que hemos eliminado es un apriorismo.

Por otra parte quiero también fijar mi posición sobre el resto de la proposición no de ley y ahora que sí que estamos discutiendo el tema de o algunos aspectos de cómo afecta a Cantabria la incorporación de España a las Comunidades, sí que me podría permitir el contestar alguna de las cuestiones

planteadas antes que afectan, cómo no, a la materia presentada en esta proposición no de ley.

En primer lugar, se han hecho afirmaciones aquí por parte del portavoz del Grupo Popular diciendo que existe, que es necesario, que ha llegado la hora de la solidaridad para Cantabria, pero aplican este concepto en un momento en que lo que se está estudiando es la repercusión a un sector concreto, que es el sector ganadero y el sector lácteo.

Miren ustedes, la negociación de España con las Comunidades, como en general todas las negociaciones de todos los tratados de adhesión de los diversos países a las Comunidades, son, tienen un aspecto sectorial. Por lo tanto, habrá que tratar de resolver el problema del sector lácteo y del sector ganadero para toda España, no para Cantabria. Es decir, no es un problema que afecte a Cantabria, es un problema que afectaría, en primer lugar, a todo el sector lácteo, al sector ganadero, o cómo podría afectar al sector industrial. Por lo tanto no hagamos demagogia y planteemos los términos en sus justos términos.

En segundo lugar, se dice que por parte del Consejo de Gobierno ha existido un exquisito seguimiento de las negociaciones. Y me ponen como ejemplo el del viaje del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno a Bruselas. Viaje del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno a Bruselas el último día, cuando realmente estaba prácticamente ultimada la negociación y cuando era un absurdo realizar aquel viaje. Claro, ¿cuáles son las razones políticas de aquel viaje?, el que otro dirigente de otra formación política se adelantó y entonces la Coalición Popular pum, pum, pum, detrás, haciendo ese mismo político.

Nosotros estamos en desacuerdo con esa forma de hacer política, ustedes sabrán lo que hacen, pero el hecho es que seguimiento no ha existido porque el seguimiento de las actuaciones que este Gobierno hace de la negociación de España a las Comunidades tendría que haberse trasplantado o traído a esta Cámara, tendría que haberse traído a la Comisión Parlamentaria de negociación de España con las Comunidades, tendría que haberse explicado por una oficina que tienen ustedes de relaciones con las Comunidades. Nada de esto se ha hecho en absoluto, nada de esto se ha hecho en absoluto.

Por tanto, negamos el que haya habido un seguimiento por parte de este Gobierno en la materia de la negociación, puesto que no se ha informado a esta Cámara, que es a quien primero hay que informar sobre la materia.

Por otra parte, a mí me gustaría llamar la atención a algunas afirmaciones que se han hecho anteriormente sobre el tema de los contingentes, sobre el tema de la importación de leches frescas o sobre otros temas.

A mí la impresión que me dá es que el Sr. Montes, cuando habló antes de estas cuestiones, es que no tiene una idea muy clara del mecanismo de funcionamiento de las Comunidades, esa es la impresión que me dá, porque mire usted, Sr. Montes, las Comunidades Europeas tienen un mecanismo de defensa de sus propios productos entre todos los países infracomunitarios, y otro mecanismo de defensa contra terceros países. Estos mecanismos funcionan fundamentalmente mediante lo que se llaman exacciones variables, que lo que trata es de fijar el precio para los productos en el seno de la Comunidad, un precio guía, y este precio guía es muy superior al precio internacional, de tal forma que las variaciones en los precios internacionales hacen que suba o baje este... (no se entiende) para que el precio en el seno de la Comunidad sea idéntico.

Además este ... (no se entiende) sufre una modificación con los precios, con los precios franco-fronteras, de tal forma que se ve disminuido el monto, por un procedimiento que se llama ... (no se entiende), de tal forma que se mantiene o se definen así las preferencias intracomunitarias de los productos que se tratan de conseguir. Esto al final del período transitorio.

Como dá la casualidad de que si España se adhiere a las Comunidades el primero de enero, si el período transitorio va a durar entre siete o diez años, en supuesto efecto negativo, se produciría dentro de esos diez años. Además yo digo que ese supuesto efecto negativo es mucho menor de lo que ustedes afirman, porque además existen fondos que financian los productos agrícolas con cargo al presupuesto comunitario.

A mí lo que me parece es que están ustedes haciendo demagogia, que están ustedes haciendo un flaco servicio a nuestros ganaderos, y que los problemas hay que estudiarlos con seguridad y con rigor, porque por este camino no vamos a ninguna parte.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista votaría a favor de esta proposición no de ley si se admite nuestra enmienda. En caso contrario votamos en contra.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Diputado.

El Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente: Quisiera hacer una referencia a las palabras del Portavoz del Grupo Socialista, en el sentido de que el Consejo de Gobierno no ha seguido debidamente el tema del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, dentro de sus medios y sus posibilidades, porque, como muy bien ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, quien negocia con las Comunidades Económicas Europeas es el Gobierno español, no los gobiernos regionales.

Por tanto, no creo que se nos pueda exigir a nosotros que resolvamos los problemas, y que consigamos metas ante los comunitarios. Lo único que podemos hacer es conseguir algo o intentar convencer a nuestro Gobierno, y eso ya lo hemos hecho.

En primer lugar, si recuerda, que estoy seguro que recuerda, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, el Gobierno de Cantabria tomó posesión el día 6 de abril de 1984. El día 12 de abril el Consejero que les habla se dirigió al Ministro de Agricultura preocupándose por este tema en un extensa carta, con una serie de temas sobre saneamiento ganadero, sobre agricultura de montaña y sobre la inscripción de explotaciones en el Registro provisional, que son fundamentales para poder obtener las ayudas para la reestructuración de las ganaderías.

El día 17 de abril el propio Presidente del Gobierno se dirigió al Ministro de Agricultura, intentando evitar la importación de ganado vivo selecto de razas lecheras, que nos está creando un gran problema en Cantabria, porque se han importado del orden de 20.000 cabezas o más en el año 84, y esto es una competencia difícil de contrarrestar por nuestros ganaderos, dado que vienen primadas con una fuerte subvención económica.

En el mes de mayo se tuvieron dos reuniones, el 26 y 27 de mayo, en Madrid, con el Ministro de Agricultura, y después vino a Cantabria y le planteamos un estudio en relación con el Estatuto de la Leche y su repercusión de cara a la entrada en la Comunidad Económica Europea, las importaciones de ganado vivo y la importación de leche, que nos preocupaba, porque como saben en el año 84 se han importando 80.000 toneladas de leche de la Comunidad, y todo teníamos la esperanza de que los contingentes de importación en el período transitorio se refirieran a la media de los últimos tres años. Desgraciadamente no ha sido así, a nosotros nos preocupaba que se importara mucha leche en el 84, porque iba a suponer que ahí se iban a apoyar los europeos para montar los contingentes. Naturalmente la cifra se ha superado cuatro veces.

En el mes de septiembre, a propuesta de esta Consejería, hubo una reunión de los Consejeros del Norte de España en Galicia, y allí se elaboró un documento que se planteó posteriormente al propio Ministro de Agricultura en una larga sesión, y ahí se preveían una serie de acciones, que si hubieran podido conseguirse por el Gobierno español, y no critico al Gobierno, yo sé que la discusión con la Comunidad Económica Europea es muy dura, es muy difícil, y por lo tanto si se quiere entrar hay que admitir muchas cosas que no serían lógicas pero que la Comunidad así las impone. Se le convenció al Ministro, o por lo menos eso manifestó, de una serie de acciones que, por desgracia, solamente se han cumplido en una pequeña proporción, en la mayoría no se han cumplido.

En el mes de enero de este año el propio Presidente del Gobierno se ha dirigido no solo al Ministro de Agricultura, sino al Presidente del Gobierno de la Nación indicándole la preocupación que nos planteaba al Gobierno de Cantabria el problema de nuestros ganaderos y nuestro sector pesquero, y no solamente haciendo eso, sino cuantificando en una serie de ayudas en nueve capítulos distintos para mejora de infraestructura, de estructura de explotaciones de núcleos rurales, etc., unas ayudas económicas que necesita Cantabria para poder despegarse y acercarse a la situación que tienen los ganaderos y los agricultores de la Comunidad Económica Europea.

Si todo esto no es hacer nada, yo creo que no se debe valorar así. También quisiera decir que el viaje a Bruselas no fué un viaje para ir allí a última

hora a hacer algo, fué el último empujón que queríamos dar a una serie de acciones que veníamos realizando desde la semana siguiente a tomar posesión del Gobierno de Cantabria, a tomar posesión yo como Consejero y el Presidente como Presidente del Gobierno. No fué ir a Bruselas a la desesperada, fué tener la última reunión con estos negociadores, que afortunadamente la tuvimos, tanto con el Ministro Morán, como sobre todo con el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, y pudimos ayudarlas, sobre todo en el tema de la leche en polvo, que por la precipitación y por la situación en que negocian los europeos, que el documento de trabajo lo dan una hora antes de empezar la sesión, habían metido un párrafo para la leche en polvo, que era así como una patente de corso para los europeos.

Ciertamente no se consiguió lo que nosotros pretendíamos y siempre hemos defendido, es que la leche en polvo fuera contingentada, lo mismo que la leche líquida, esto no ha sido posible. España siempre defendió contingentar la leche y productos derivados, y la leche en polvo se nos ha escapado de este contingente, y afortunadamente como paliativo lo han situado en un sistema que se llama verificación de los intercambios, y que esperemos que la Comisión sea benévola a la hora de decidir qué cantidades de leche en polvo se pueden importar a España cada año, porque esto ha quedado a criterio de la Comisión.

Yo tengo que rechazar el que no nos hayamos preocupado de este tema, porque ha sido uno de los que más nos ha preocupado a lo largo de este año, de gestión en relación con la Comunidad Económica Europea, pero bien entendido que nosotros nos hemos dirigido al Gobierno de España y no a las Comunidades, y que nuestro viaje a Bruselas fué para dar el último empujón, para quedarnos totalmente tranquilos de que habíamos estado desde el principio hasta el final negociando con nuestros negociadores, no con los europeos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Consejero.

El Consejero de Presidencia, Sr. Pardo Castillo, tiene la palabra.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias. Como se ha hecho una alusión a la Oficina de Relaciones con la Comunidad Económica Europea, que está adscrita a la Consejería de Presidencia, quiero informar simplemente que hace unos días se

ha terminado de traducir del francés más de trescientos folios de todas las negociaciones, que en breve se les darán a todos los Diputados, y que el titular de esa oficina comparecerá ante la Comisión correspondiente para informar cumplidamente, escuchar las sugerencias y se hablará de los ... (no se entiende).

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Popular, para contestar las enmiendas. Diputado Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente, señores Diputados: Con relación a la enmienda del Grupo Socialista, antes anunciaba, cuando hacia la defensa de la proposición no de ley, que era alarmante. Nos alarma porque creo que en la proposición no de ley hemos sido sumamente cuidadosos, sumamente vigilantes para que nadie pudiera advertir o confundir facetas partidistas ni en el propio texto, ni mucho menos en la intención que el texto lleva.

Tratar de eliminar la mención que pueda resultar profundamente perjudicial para el sector lácteo y ganadero de nuestra región, para mí es alarmante, porque, señores compañeros parlamentarios del Grupo Socialista, ustedes son cántabros socialistas, y deben ser cántabros y socialistas, pero son socialistas en Cantabria. Sin embargo, vienen asumiendo un papel ciertamente ingrato, o al menos a mí me lo parece, asumen un papel de defensa del Gobierno socialista Central, como de paraguas del Gobierno Socialista Central en Cantabria.

A estas alturas de la película, del film, que digan que tienen dudas de que pueda resultar perjudicial, a mí me parece cómico si no fuera depresivo. El acuerdo de adhesión, a poco análisis que se haya hecho, sensato, sin demagogia de ningún tipo, Sr. Sáinz Aja, será tremendamente perjudicial para los sectores lácteo y ganadero de nuestra región si no se toman las medidas adecuadas, tanto en las que nos corresponden a los propios ganaderos del lugar, al Gobierno autónomo o a la Comunidad Autónoma, y en tercer lugar y muy importante, puesto que como antes hemos dicho en la exposición ha sido un sector que ha cedido en la negociación, le ha cedido el negociador, que era el

Gobierno Central, así lo ha reconocido el Ministro de Agricultura, D. Carlos Romero, repetidas veces en diferentes situaciones y ante los medios de comunicación, ante las asociaciones ganaderas, ante los consejeros de agricultura, ante cualquiera que le ha querido oír cuando comentaba los acuerdos de adhesión.

Por tanto, todavía admitir dudas cuando nosotros decimos puede resultar perjudicial, creo personalmente que el acuerdo de adhesión será perjudicial para los sectores lácteo y ganadero de Cantabria en cualquier caso, para todos los señores que ahora mismo viven de la ganadería y de la leche en Cantabria. No podrán vivir todos de la leche y la ganadería de Cantabria, esto es evidente, y por eso en ese sentido será perjudicial.

Pero será tremendamente perjudicial, insisto, si no se toman las medidas adecuadas, primero, por los ganaderos, segundo, por la Comunidad Autónoma, y tercero y fundamentalmente porque es el responsable en la negociación y gestor de la solidaridad de todo el resto de la sociedad española, el Gobierno Central.

Me parece demagogia plantear los términos de que si no me aprueban la enmienda donde dice "puede resultar perjudicial", cuando ni se dice siquiera en la resolución para que ustedes pudieran asumirla sin género de dudas, no se dice que va a resultar perjudicial, sino que puede resultar perjudicial. Naturalmente, del análisis que se haga en esas reuniones plurinstitucionales que va a desarrollar el Gobierno de Cantabria y la Comisión de la Comunidad Económica Europea de esta Asamblea Regional, se sacarán las deducciones oportunas, y por eso dice que puede resultar perjudicial, y por eso se plantea la necesidad, porque puede resultar perjudicial se plantea la necesidad.

Por tanto, querer suprimirlo es querer tener una disculpa para no apoyar esta proposición no de ley. Yo les ruego que recapaciten y piensen, primero, que no hay que tener disculpas para apoyar esta proposición no de ley, que creo que es solidaria de todos los sectores políticos de esta Cámara. En segundo lugar, que la disculpa es vana, y que lo único que le va a dar al pueblo de Cantabria es la sensación de que efectivamente son ustedes un paraguas del Gobierno Socialista de España en Cantabria.

Usted podrá negar el pan y la sal al Gobierno de Cantabria y al Grupo

Parlamentario Popular, pero lo que no podrá evitar es que el Gobierno de Cantabria ha tenido preocupación por el posible acuerdo de adhesión, y ahora ya la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. Todos hemos hablado con anterioridad de la Comunidad Económica Europea, Sr. Revilla, hemos hablado todos, no solamente usted. ¿Aquí el único que ha hablado de la Comunidad Económica Europea en Cantabria ha sido usted?. No, hemos hablado todos de la preocupación. Una cosa es que se tinte siempre esa preocupación con tonos fatalistas o trágicos, y otra cosa es que la preocupación vaya acompañada de un estudio sensato de las medidas a tomar.

Un Ministro no puede ignorar, usted ha querido echar un capote al Sr. Ministro de Agricultura diciendo que ha dicho, y tampoco se puede defender. Como dice usted que es amigo de él, no veo porqué hay que mezclar la amistad con la política a la hora de emitir juicios políticos. Un Ministro no puede ignorar, un Ministro de España no puede ignorar la situación de la agricultura, no puede negar que conoce lo que es la ganadería y la agricultura en Cantabria, o por lo menos no se puede admitir que lo ignore.

Por tanto, con relación a la enmienda socialista anunciar que la vamos a rechazar, no la podemos admitir, puesto que sería entrar en un juego partidista que no queremos jugar. Por tanto, pedimos el voto favorable para nuestra proposición no de ley a toda la Cámara.

La enmienda del Sr. Linares introduce que la llamada Mesa Regional para Cantabria, que está llevando a cabo reuniones y estudios según leemos en la prensa, para sugerir soluciones para la crisis o para el mejor gobierno de esta región, introduce que dentro de la convocatoria, que dice la resolución que el Consejo de Gobierno con la Comisión de la Comunidad Económica de esta Asamblea promuevan la colaboración de todas las organizaciones sociales, políticas y económicas, introduce al mismo nivel y al mismo rango que la Comisión de la Comunidad Económica Europea de esta Asamblea y el Gobierno Regional, presente usted a la Mesa Regional para Cantabria.

Usted que es, en alguna ocasión lo hemos dicho, tan jerárquico, me parece a mí que aquí comete un error de jerarquía al promover a la Mesa Regional, que es una institución bien intencionada y que lleva en sus intenciones el estudio de la problemática y la aportación de soluciones a quien corresponda, la adopción de las medidas necesarias, pero no tiene el nivel de una Comisión de esta Asamblea ni del Consejo de Gobierno de Cantabria.

Por tanto, no podemos admitir su enmienda, lo que sí no sé si será poder hacer una de las instituciones, organizaciones, que sean convocadas a la hora de estudiar lo que proponga la resolución, que es el estudio, análisis del acuerdo de adhesión, y los efectos para esta región.

Por tanto, nos vamos a oponer a su enmienda.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Grupo Mixto. Sr. Revilla, para fijar posiciones.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente: Con gran alivio se me acaba de quitar la púrpura del fatalismo y del catastrofismo en esta Cámara, cosa que me complace extraordinariamente. No sé porqué se me dice que yo lo tintaba de un tinte fatalista, cuando realmente hoy aquí por parte de la Coalición Popular todas mis expresiones han sido ratificadas, con puntos y comas, y con el mismo dramatismo que suelo yo poner en el tema, salvo el tono de voz, quizás.

Se habla, por parte de la enmienda socialista, de que hay que eliminar la palabra "perjudicial", porque no hay que hacer juicios apriorísticos del tema. A mí esto me parece completamente fuera de lugar, porque aquí nadie, absolutamente nadie, tiene la menor duda de la situación gravísima que tenemos encima, nadie, salvo aquel que tenga que decir lo contrario por instrucciones políticas, por conveniencias políticas o por lo que sea.

Porque ¿qué es el Mercado Común?. El Mercado Común es una libre circulación de mercancías. ¿Quiénes son los señores del Mercado Común en materia ganadera?. ¿Son africanos?. ¿Vamos a entrar en un conglomerado de países parecidos a los africanos?. Porque si aquí lo que estuviéramos planteando es la adhesión de España al gran Mogreb, yo estaría felicitándome extraordinariamente de nuestra incorporación, puesto que es muy probable que la leche de Cantabria, los quesos y la mantequilla inundaran los países africanos, Argelia, Marruecos, etc., donde las vacas brillan por su ausencia.

El Mercado Común es la mayor potencia mundial en materia ganadera. Son

unos señores cuya única cifra dá un nivel de la competencia que tienen en esta materia, 15 millones de toneladas de excedentes lácteos. Supone casi dos tercios más de la producción de leche de España, de 106 millones de toneladas le sobran 15 todos los años. Un mar de leche que no saben qué hacer con ello. Y esa es la única cifra que hay que dar, porque se produce este excedente en base a qué, a una productividad de 4.300 litros por vacas, una dimensión media de explotaciones muy adecuada, una tecnificación de las mismas, una calidad de la leche que nada menos que exigen el 3,7% de grasa, unos señores que son el no va más, porque se ha dicho, y con razón, que allí ya no se puede crecer más, porque han llegado a hacer una ganadería de tal corte industrial que es insuperable.

Y ¿qué somos nosotros?. Nosotros somos unos señores que estamos todavía en una situación tercermundista en materia ganadera, 3.200 litros de leche por vaca, para que den 3,20 de grasa nuestras vacas tienen que oír música. Tenemos una dimensión de establos de diez cabezas de ganado por establo, y donde, aunque el señor Consejero no sé porque antes ha intervenido, que yo no he dado ninguna cifra de la sanidad de la cabaña. Yo he dicho, y creo que me lo tiene que reconocer, porque es verdad, que hay vacas con brucelosis en los establos, que no se han matado, porque no hay dinero para matarlas. Esto es cierto, lo sabe todo el mundo, y puedo traer cantidad de testigos que lo demuestran, como un ejemplo de lo que en Europa sería inaudito, pensar que un ganado está contaminando a los que están vivos, incluso a las personas, puedan seguir estando en las cuadras amarrados con una vacuna, que lo único que hace es paralizar el tema de los sucesivos abortos, pero no el contagio a los animales.

Por tanto, quién puede dudar que si nosotros vamos a entrar en ese mercado comunitario con nuestra situación y la de ellos, la hecatombe, si no se toman medidas urgentes para poder relanzar este sector, es inminente, y no hay vuelta de hoja. Esto no necesita ningún análisis de expertos, lo saben los propios ganaderos, lo sabe naturalmente Europa, que tiene los ojos abiertos como platos ante un Mercado potencial, que les puede aliviar a ellos del mayor problema comunitario, los excedentes, que es el mayor problema de la Comunidad. No piensan solamente en acaparar los 6 millones de toneladas de productos lácteos de España, sino que están pensando en que los españoles algún día lleguemos a consumir los productos lácteos que consumen ellos, que son tres veces los consumos españoles. Ellos ya no pueden consumir más productos lácteos, porque ya se les está quedando cara de botella de leche. En

España estamos en unos niveles de un tercio de su consumo, y el día en que nuestro sector ganadero no exista, nosotros vamos a consumir solos todo lo que a ellos les sobra, los 6 millones de ahora más los potenciales incrementos en un país que es todavía virgen en materia de productos lácteos, y a cuyos consumos nos vamos a aproximar en cuanto se incremente el nivel de vida de nuestro país, porque el consumir productos lácteos es un índice indiscutible de desarrollo cultural y de desarrollo económico de un pueblo. Cuando eso ocurra y cuando aquí no exista ganadería, Europa habrá solucionado el problema de la venta de los 15 millones de excedentes lácteos, que es su gran objetivo.

Naturalmente, por parte del Gobierno Central pueden estar pensando lo siguiente, y seguro que lo están pensando ya, en que en Cantabria el 26% de la población tiene más de 65 años, es jubilada. El 25% tienen entre 55 y 65, por lo cual un 51% de nuestros ganaderos teóricamente se les puede apartar. Esto no es de recibo, porque en una situación como la que vivimos en Cantabria, con 30.600 parados, y cuando muchas de nuestras personas en paro, que abandonaron en su día los pueblos, están volviendo a mirar hacia atrás en los pueblos el abrir la casa y la finca para poder tener una explotación ganadera, porque al final quizá sea eso mejor, unas vacas y una huerta que dar la mendicidad de la oficina de colocación, cuando eso se estaba planteando algunos nos encontramos con el topetazo de que no solamente no habrá posibilidad alternativa en el sector agrario para los parados, sino que a esos 30.600 parados se les pueden acumular tranquilamente otros 20.000.

Eso es lo que desde aquí, desde Cantabria, con la colaboración de toda la población tenemos que exigir que no ocurra, porque somos partidarios de la adhesión de España a la Comunidad, pero partidarios de que esto se haga a costa del sector ganadero de Cantabria, que es para nosotros no solamente una riqueza económica, sino que configura la situación cultural, folklórica y social de las gentes de esta tierra, a las que no se las puede concebir si no es alrededor de la vaca lechera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

El Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente, Señorías: De nuevo tengo que dar una pincelada al tema de las enfermedades de nuestro ganado.

Yo quiero repetir, si no lo dije antes claramente, a ver si ahora soy capaz de informar a esta Cámara debidamente, dije que el porcentaje de enfermedad el año 84 en 320.000 cabezas, aproximadamente, de vacuno que se diagnosticaron, no llegaba al 2%, concretamente el 1,9%. Lo que supone unas 6.000 vacas aproximadamente en el censo de Cantabria. Se han sacrificado la gran mayoría, y en aquellos casos en que no se han sacrificado, como dije antes, ha sido porque técnicamente se consideró que no debía hacerse así, como se ha venido haciendo en otros países, como se hace en muchos sitios del resto de España, y siguiendo una normativa que está admitida y aprobada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

También he de decir que todos estos controles en estos animales que no se han sacrificado se llevan con rigor, bajo control veterinario, y estos animales deben de pasar del establo donde se encuentran al matadero, no ser causa de contagio.

También quiero decir, y me satisface, que estamos en un porcentaje de brucelosis muy bajo. Si ahora mismo de 50.000 reses que se han diagnosticado estamos por debajo del 1%, esto no es ni más ni menos que unas cifras que son tolerables, ojalá estuviéramos un poco más abajo. Y en Europa hay países, como puede ser Holanda, Dinamarca, que hace mucho erradicaron la brucelosis de sus cabañas, pero no todos los países de Europa lo han conseguido. Por ejemplo, Italia no lo ha conseguido, salvo en algunas regiones. Por ejemplo, Irlanda, hace dos años yo estuve allí y estaban haciendo la campaña en una región y tenían el 22% de brucelosis en un área, lo que pasa que estaban luchando con una gran fuerza contra esta enfermedad, y quizás allí colaboraba más el ganadero y todas las personas que intervienen en el comercio del ganado. Por eso van con mayor rapidez que nosotros en el progreso hacia eliminar estas enfermedades.

Quiero decir que cuando no estén matados los animales, muy a pesar nuestro, y si no se han matado en algunos casos ha sido porque nos hemos pasado en el costo de la campaña en 130 millones sobre el presupuesto que teníamos, y desde luego nuestro poder no es ilimitado, ojalá pudiéramos eliminar todo el ganado de brucelosis.

A mí me dicen los ganaderos, o sus representantes, que la brucelosis es más peligrosa que la tuberculosis. Yo también lo digo, como no lo voy a decir, si lo he vivido en mi familia, he visto lo que es la brucelosis de cara al desastre económico para el ganadero, pero también tengo que decir que como responsable de una Consejería las leyes me imponen una norma y un calendario, y lo que está determinado en España en brucelosis es una serie de tratamientos y no sacrificios.

Es decir, en la legislación española lo único que legalmente en Boletín Oficial del Estado figura como animales a sacrificar son aquellos que sean positivos a la tuberculosis, no a la brucelosis. Y poco a poco hemos ido introduciendo pequeños porcentajes de brucelosis. El año pasado fueron grandes porcentajes y el año 85 van a ser el 11%.

Entiendo que esta situación no es para que nos pongamos muy serios, para que nos lamentemos demasiado por este tema, porque estamos en un camino bastante avanzado. Estamos en una situación sanitaria bastante buena para poder, en muy poco, terminar con esas plagas que son la tuberculosis y la brucelosis, pero creo que se debe reconocer el esfuerzo que hemos hecho en brucelosis. En el resto de España apenas se matan animales de brucelosis, y aquí se han matado casi todos el año pasado, los que no se han matado se han sometido a un control riguroso para que el animal vaya del establo al matadero, nos hemos pasado en 130 millones en el presupuesto de la campaña, que vamos a ver cómo lo solucionamos, y estamos hoy día por debajo del % en 50.000 reses, no sé lo que ocurrirá a final de año.

Quiero dejar esto claro, y creo que esto es para considerarnos medianamente satisfechos y no para bajar la guardia. Hay que seguir adelante, pero esperemos que a corto plazo estemos a nivel de los mejores países de Europa. Hoy día estamos mejor que algunos, mejor que Irlanda, concretamente, y no digamos mejor que Grecia, y al mismo nivel que Italia, aproximadamente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

El Sr. Presidente del Gobierno tiene la palabra.

EL EXCMO. SR. D. ANGEL DIAZ DE ENTRESOTOS: Sr. Presidente, Señorías: Quisiera, antes de terminar este debate, hacer dos matizaciones que me parecen necesarias. Una la considero fundamental, la otra creo que entra dentro de la anécdota.

La fundamental es si ha existido o no preocupación por el Gobierno que tengo el honor de presidir, por la defensa de la ganadería de Cantabria. Las manifestaciones hechas por el Sr. Portavoz del Grupo Socialista en el sentido de no haber existido esta política, tal como yo recuerdo sus expresiones, las niego respetuosa y tajantemente.

El señor Consejero ha eludido, sin duda por no cansar a sus Señorías, la manifestación de haberse conseguido por primera vez en Cantabria, y cada parte tiene que ser responsable de sus propios actos, la firma de un documento en el mes de mayo de 1984, firmado por todas las organizaciones ganaderas de Cantabria, sobre la política que debe de aplicarse y que es la que se ha venido aplicando para la defensa de la ganadería de Cantabria.

Por lo tanto, desde esta tribuna estoy en la obligación y en el derecho de manifestar la total dedicación del Gobierno que presido en defensa de la ganadería de Cantabria. Por lo tanto, la verdad no tiene más que un solo camino, y es la que estoy manifestando.

La anécdota es decir o referirse al viaje a Bruselas. Mire, señor Portavoz del Partido Socialista, nosotros en esta relación constante con el Ministro encargado de la cartera, en estas comunicaciones reiteradas al señor Presidente del Gobierno Nacional, D. Felipe González Marquez, del que debo de decir que ha contestado a todas mis cartas, menos a la que le he remitido en enero referente a este tema de la ganadería. Nosotros teníamos la promesa de D. Carlos Romero de defender en la negociación este sector. Es más, en conversación mantenida con D. Tomás de la Cuadra, me dijo que se estaba defendiendo el sector ganadero de Cantabria, puesto que nosotros habíamos remitido unos puntos por debajo de los cuales, evidentemente, el perjuicio tenía que producirse.

Nos encontramos con que hay un jueves, que no viene al caso recordar si es el 7 o el 18, en que está a punto de cerrarse la negociación, y no se cierra.

Pero empiezan a llegar unas noticias verdaderamente preocupantes de estarse cediendo en el sector lácteo. Entonces ahí está el señor Consejero de Ganadería, que podrá intervenir, si lo desea, para puntualizar, puesto que en este momento estoy hablando de referencia, puede decirles que entre jueves y jueves, entre el jueves que no se firma y el jueves que se llega al acuerdo, el señor Ministro de Ganadería está en un acto público en Aragón -creo que concretamente en Zaragoza- y las preguntas que se le hacen al señor Ministro son sobre la negociación, y el señor Ministro contesta tajantemente que las negociaciones son como se tienen que ser y van como tienen que ir.

Bueno, esto, insisto -el señor Consejero podrá ratificarlo- pues produce, por un lado, una sensación de tranquilidad y, por otro lado, una desinformación. ¿Qué sucede con esta desinformación?. Pues que no coincide lo que dice el señor Ministro en Zaragoza, y lo que, según otras noticias, está sucediendo en Bruselas.

Cierto que usted antes dijo que la negociación es una materia de Estado. Por supuesto es que una materia de Estado y, por lo tanto, nosotros no tenemos capacidad para intervenir en una negociación. Pero sí lo que hicimos fué tomar la decisión de acudir a Bruselas para que se nos ratificara sí o no esas noticias desinformadoras y preocupantes eran ciertas.

Por lo tanto, nos trasladamos a Bruselas, no en un viaje fantasma, señor portavoz, no en un viaje fantasma, fuimos a Bruselas a esto. Le hago este comentario, verá por qué. Uno puede tener sus lapsus de memoria, pero leí en el periódico una matización, creo que del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, criticando el viaje en algún sentido y haciendo alguna manifestación en este aspecto, y es por lo que en este momento, al recordármelo, se lo he dicho. Bien, fuimos allí, e hicimos lo que ha dicho el señor Consejero, pero no siguiendo a nadie.

Verá, hay un Diputado que nos acompaña que fué, sin duda de ninguna especie. Pero, claro, si un medio de comunicación o, por supuesto, dos voluntades toman la misma decisión sin ponerse de acuerdo y cada uno trata de realizarlo por su medio, quiere decir que hay dos voluntades, pero desconectadas.

Si un medio de comunicación dice: "el Presidente va siguiendo a un

determinado Diputado", no es cierto, lo niego categóricamente; ese ya es el tema de la anécdota. Pero verá donde está el tema de la anécdota; el tema de la anécdota es que, bueno, pues como en las carreras, llegué a Belgica antes que el Diputado. Sí. Por lo tanto, llegué el primero, aunque fuera por décimas de segundo, el primero; después fui yo el seguido, exactamente. Por lo tanto, le digo que el seguimiento se me hizo a mí; yo no se le hice a nadie. Y vuelvo a insistir en las cuestiones, pero esto último es lo puramente anecdótico.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Presidente.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley, formulada por el Grupo Popular.

Señores Diputados que estén a favor de la propuesta formulada por el Grupo Popular, pónganse en pié, por favor. Señores Diputados que estén en contra. Abstencioines.

Queda aprobada la proposición no de ley estudiada, por veinte votos a favor, doce en contra y ninguna abstención.

Se termina la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas veinte minutos).
